



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE
MAGANGUÉ
NIT. 800028432-2
APROBACION DE POLIZAS**

Vigencia:
01/001/202
4

Versión: 01



**ACTA DE APROBACION DE POLIZA DE UNA POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE
ENTIDADES ESTATALES**

La Jefe de la Oficina Jurídica de la Alcaldía Municipal de Magangué - Bolívar, en uso de sus facultades legales previstas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios y Decreto 0062 de 2016 emanado de la Alcaldía Municipal de Magangué.

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Magangué suscribió el **Convenio de Asociación N° RE-007-2025** (Proceso Competitivo de Régimen Especial RE-007-2025, celebrado entre esta entidad territorial y la **FUNDACION INTERNACIONAL DE EDUCACION ELYON YIREH**, identificada con NIT 901.178.572-1, representada legalmente por la señora CHAJIRA DE FEX BOLDOVINO, identificada con la cédula de ciudadanía N° 33.066.765, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAGANGUÉ Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA LA FORMACIÓN Y EDUCACIÓN EN EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO CON EL FIN DE FORTALECER LAS COMPETENCIAS Y HABILIDADES TÉCNICAS LABORALES ORIENTADAS A LA EMPLEABILIDAD DE JÓVENES Y MUJERES CABEZAS DE HOGAR EN DIFERENTES SECTORES DE LA ECONOMÍA LOCAL Y REGIONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES PARA EL TRABAJO EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ".

Que, de conformidad con el convenio, corresponde a la FUNDACION INTERNACIONAL DE EDUCACION ELYON YIREH, constituir a favor del Municipio de Magangué, como mecanismo de cobertura del riesgo, cualquiera de las garantías contempladas en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, esto es, una Garantía única, la cual podrá consistir en una garantía bancaria o en una póliza de seguro, expedidas por Bancos o compañías de seguros, respectivamente, legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, que ampare: a) Cumplimiento del contrato y b) Calidad del servicio.

Que, con ocasión a lo anterior, la entidad convenida presentó la Póliza de Seguro de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales No. 85-44-101140743 expedida el día 30 de septiembre de 2025 por la compañía de seguros: **SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT. 860.009.578-6**, la cual ampara los siguientes riesgos

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$19.500.000,00	DESDE 26/09/2025 HASTA 26/03/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	\$19.500.000,00	DESDE 26/09/2025 HASTA 26/03/2026

Que es deber del municipio, expedir acto administrativo motivado a través del cual se apruebe la Póliza de Seguro de Cumplimiento expedida por la compañía de seguros: **SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT. 860.009.578-6**, presentada por la FUNDACION INTERNACIONAL DE EDUCACION ELYON YIREH y vigencias aseguradas, documentos que hacen parte integral del Convenio celebrado, tal como lo ordena la Ley.

Que, en mérito de lo expuesto anteriormente, este despacho,

RESUELVE

**Alcaldía Municipal de Magangué – Calle 16 No. 16ª - 208
Barrio San Martín - Centro Administrativo Municipal CAM
Correo: alcaldia@magangué-bolivar.gov.co
Magangué- Bolívar**



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE
MAGANGUÉ
NIT. 800028432-2**

APROBACION DE POLIZAS

Vigencia:
01/001/202
4

Versión: 01

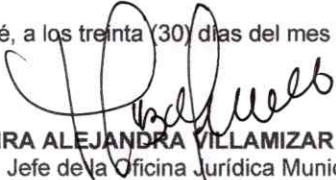


ARTÍCULO PRIMERO: Acéptese y apruébese la Póliza de Seguro de a favor de Entidades Estatales No. 85-44-101140743 expedida el día 30 de septiembre de 2025 por la compañía de seguros: **SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT. 860.009.578-6**, la cual ampara los riesgos, vigencias y cuantías del **Convenio de Asociación N° RE-007-2025** (Proceso Competitivo de Régimen Especial RE-007-2025), celebrado entre el Municipio de Magangué y la **FUNDACION INTERNACIONAL DE EDUCACION ELYON YIREH**, identificada con NIT 901.178.572-1, representada legalmente por la señora CHAJIRA DE FEX BOLDOVINO, identificada con la cédula de ciudadanía N° 33.066.765, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAGANGUÉ Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA LA FORMACIÓN Y EDUCACIÓN EN EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO CON EL FIN DE FORTALECER LAS COMPETENCIAS Y HABILIDADES TÉCNICAS LABORALES ORIENTADAS A LA EMPLEABILIDAD DE JÓVENES Y MUJERES CABEZAS DE HOGAR EN DIFERENTES SECTORES DE LA ECONOMÍA LOCAL Y REGIONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES PARA EL TRABAJO EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ"**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Téngase a la compañía de seguros: **SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT. 860.009.578-6** como entidad aseguradora la cual queda vinculada según las disposiciones estipuladas en la póliza detallada anteriormente.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese al interesado, al Secretario de Hacienda Municipal y al Director Financiero para lo de su competencia.

Dado en Magangué, a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2025.


MAIRA ALEJANDRA VILLAMIZAR MENDO
Jefe de la Oficina Jurídica Municipal

Proyectado por: MJB. P.U. Oficina Jurídica
Revisado y aprobado por: MVM. Jefe Oficina Jurídica



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA			COD.SUC 85	NO.PÓLIZA 85-44-101140743	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
30 09 2025	26 09 2025		00:00	26 03 2026		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	FUNDACION INTERNACIONAL DE EDUCACION ELYON YIREH	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.178.572-4
DIRECCIÓN: CL 31 A 46 AV PEDRO DE HEREDIA SEC CAMINO DEL MEDIO	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO: 3004053012

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE MAGANGUE ALCALDIA MUNICIPAL	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.028.432-2
DIRECCIÓN: CARRERA 11 CLL 2 Y 3 ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE	CIUDAD: MAGANGUE, BOLIVAR	TELÉFONO 6876549
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO ASOCIACION No. RE-007-2025 CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE Y UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA LA FORMACION Y EDUCACION EN EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO CON EL FIN DE FORTALECER LAS COMPETENCIAS Y HABILIDADES TECNICAS LABORALES ORIENTADAS A LA EMPLEABILIDAD DE JOVENES Y MUJERES CABEZAS DE HOGAR EN DIFERENTES SECTORES DE LA ECONOMIA LOCAL Y REGIONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES PARA EL TRABAJO EN EL MUNICIPIO MAGANGUE.

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/09/2025	26/03/2026	\$19,500,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	26/09/2025	26/03/2026	\$19,500,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****116,038.00	\$ *****8,000.00	\$ *****23,567.00	\$ *****147,605.00	\$ *****39,000,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CONASEGUROS EXPRESS LIMITADA	93125	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

85-44-101140743

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Olada - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF093125A



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA			COD.SUC 85	NO.PÓLIZA 85-44-101140743	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
30 09 2025	26 09 2025		00:00	26 03 2026		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	FUNDACION INTERNACIONAL DE EDUCACION ELYON YIREH	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.178.572-4
DIRECCIÓN: CL 31 A 46 AV PEDRO DE HEREDIA SEC CAMINO DEL MEDIO	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO: 3004053012

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE MAGANGUE ALCALDIA MUNICIPAL	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.028.432-2
DIRECCIÓN: CARRERA 11 CLL 2 Y 3 ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE	CIUDAD: MAGANGUE, BOLIVAR	TELÉFONO 6876549
ADICIONAL:		

Recuerda que puedes actualizar
tus datos de contacto conforme
a la Ley 2300, a través de
nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona
el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia

Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá

Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****116,038.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****23,567.00	TOTAL A PAGAR \$ *****147,605.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****39,000,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CONASEGUROS EXPRESS LIMITADA	93125	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11013610410456 (3900) 000000147605 (96) 20260926

REFERENCIA
PAGO:
1101361041045-6

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA